

## Datos Generales

Gaceta N°:	14555
Fecha de la Gaceta:	22/01/1962
Norma:	LEY
Número de Norma:	1
Fecha de la Norma:	04/01/1962
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR LA CUAL SE DICTA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS PARA EL AÑO FISCAL DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1962.
Comentario:	Por medio de esta Ley, se dictó el Presupuesto de Rentas y Gastos para el año fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 1962. Dicho Presupuesto se estimó en la suma de B/.66,802.327. El detalle de este Presupuesto, con expresión de los pasivos, activos, gravámenes y deudas del Estado, aparece publicado en el número 14,588 de la Gaceta Oficial de 12 de marzo de 1962. TEMAS RELACIONADOS: LEY, PRESUPUESTO, PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, RENTA PUBLICA, PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS, PRESUPUESTO DE GASTOS, ASAMBLEA NACIONAL.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
LEY
PRESUPUESTO
PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
RENTA PUBLICA

## Referencias

<b>LEY 1</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 1</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	47	15/11/1962	14760	20/11/1962	PRORROGA DA SU VIGENCIA POR	La vigencia del Presupuesto de Rentas y Gastos dictado mediante la presente Ley fue prorrogado por la Ley número 47 de 15 de noviembre de 1962, hasta el último día del mes de febrero de 1963.
-----	----	------------	-------	------------	--------------------------------------	---

## Jurisprudencia Constitucional

---